

PÚBLICO

Índice AI: AFR 54/006/2003/s

24 de febrero de 2003

Más información (actualización núm. 2) sobre EXTRA 85/02 (AFR 54/035/2002/s, del 19 de noviembre de 2002) y su actualización (AFR 54/001/2003/s, del 14 de enero de 2003) – Ejecución inminente / inminencia de trato cruel, inhumano o degradante

SUDÁN

Mohamed Ibrahim Abdallah

Fadul Adam Abdelrahman (sírvanse notar que se ha corregido el nombre)

Mohamed Ibrahim Abdallah y Fadul Adam Abdelrahman no fueron ejecutados, como se indicó en la actualización anterior. Amnistía Internacional ha recibido nueva información según la cual las penas de muerte impuestas por el tribunal sólo se ejecutaron en el caso de tres de los hombres acusados de robo a mano armada en 1998.

Los dos hombres fueron condenados a la amputación cruzada seguida de la ejecución por ahorcamiento tras un juicio celebrado sin las debidas garantías ante un tribunal de Darfur, en el noroeste de Sudán, el 18 de marzo de 1999. Mohamed Ibrahim Abdallah y Fadul Adam Abdelrahman siguen recluidos en la Prisión de Kober, en Jartum, la capital. Sus causas se han remitido nuevamente al Tribunal Constitucional y, al parecer, están siendo objeto de apelación por quebrantamiento de forma.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en inglés, árabe o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a que conmuten de inmediato las penas de amputación cruzada y muerte por ahorcamiento impuestas a Mohamed Ibrahim Abdallah y Fadul Adam Abdelrahman;
- expresando preocupación por el hecho de que Mohamed Ibrahim Abdallah y Fadul Adam Abdelrahman hayan sido condenados tras un juicio carente de las debidas garantías, en el que no se les permitió disfrutar de representación letrada;
- exhortando al gobierno a proteger el derecho de todos los sudaneses a ser sometidos a un juicio justo y a gozar de representación letrada adecuada, conforme a las normas internacionales de derechos humanos;
- haciendo una llamamiento para que se conmuten todas las sentencias que impongan la pena de muerte y penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente:

His Excellency Lieutenant General Omar Hassan al-Bashir
President of the Republic of Sudan
President's Palace
PO Box 281, Khartoum
Sudán

Telegramas: President al-Bashir, Jartum, Sudán

Fax: + 24911 771651 / 783223

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

Ministro de Justicia y Fiscal General:

Mr Ali Mohamed Osman Yassin
Minister of Justice and Attorney General
Ministry of Justice
Khartoum
Sudán

Telegramas: Justice Minister, Jartum, Sudán

Fax: + 24911 799031

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Ministro de Asuntos Exteriores:

Mr Mustafa Osman Ismail
Minister of Foreign Affairs
Ministry of Foreign Affairs
PO Box 873, Khartoum
Sudán

Telegramas: Foreign Minister, Khartoum, Sudán

Fax: +24911 779383

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Consejo Asesor de Derechos Humanos:

Dr Yasir Sidahmed
Advisory Council for Human Rights
PO Box 302, Khartoum
Sudán

Fax: + 249 11 779173 / 770883

Tratamiento: Dear Dr Sidahmed / Estimado Dr. Sidahmed

y a los representantes diplomáticos de Sudán acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 7 de abril de 2003.